

Análisis Económico

Colombia | El reto de darle forma a la recuperación.

La Republica (Colombia) Juana Téllez 05 Agosto 2020

Llegamos a la mitad del mandato del presidente Duque en un momento muy difícil para la salud y el bienestar de los colombianos por cuenta de la pandemia. Los retos económicos para los dos años restantes podría decirse que son parecidos a los del comienzo del mandato, pero con una campanada de urgencia por la necesidad de dar bienestar a más personas que han perdido sus empleos y fuentes de ingresos por el virus. Son parecidos porque con la vista puesta en el retrovisor, en su posesión Duque tenía clara la necesidad de acelerar el crecimiento económico sobre la base de inversión productiva en sectores clave al tiempo que se mejoraba la calidad del empleo y la equidad. Con la pandemia estos objetivos se profundizan.

Con el objetivo de promover la inversión, en la primera parte del periodo presidencial se aprobó la devolución del IVA a la inversión en bienes productivos, se agilizó el programa de infraestructura de Cuarta Generación y se perfiló el plan de quinta generación, se redujeron trámites para facilitar la vida de las empresas y ciudadanos. En 2019 y comienzos de 2020 se alcanzaron a reflejar estas acciones en las cifras de inversión y esperamos que sean parte de la base del proceso de recuperación.

En términos de equidad y bienestar se subastó el espectro digital con el fin de ampliar la cobertura al interior de los municipios, se abrió la puerta para el proceso de devolución del IVA a los hogares de menores ingresos y se unificaron los subsidios para la adquisición de vivienda de interés social a la vez que se ampliaban. Los resultados positivos del tema de subsidios a la compra de vivienda se vieron reflejados en un aumento de la demanda al facilitar el cierre financiero de los hogares. La devolución del IVA a los más vulnerables se pudo aprovechar en esta pandemia al implementarse en pocas semanas. Las inversiones que requiere la subasta del espectro se deben hacer en los próximos cinco años y pueden contribuir a la recuperación.

Para los dos años restantes, la búsqueda de estos objetivos debería construirse sobre la base de una combinación de las medidas de emergencia para contener el daño de la pandemia sobre las familias y las empresas, que ya están en cambio, medidas de rápida implementación para facilitar una recuperación y la puesta en marcha de las reformas estructurales pendientes.

En lo que tiene que ver con el primer tema, el Gobierno ha actuado con agilidad para llegar a los más vulnerables usando los esquemas de subsidios existentes que tenían identificados y bancarizados a los beneficiarios. Además, logró construir con mucho éxito el programa de Ingreso Solidario para llegar a nuevos hogares en pocas semanas. Eso nos ha diferenciado positivamente en la región en la manera de irradiar las ayudas.



Respecto a las medidas para la recuperación, es necesario estructurar más programas con agilidad antes de que sea demasiado tarde. El tejido empresarial necesita mensajes sobre estos programas para mantener a flote sus negocios y por tanto, el empleo, así como para crear nuevos puestos de trabajo. Por ahora, muy bienvenido el ambicioso programa de subsidios para la compra de vivienda nueva VIS y no VIS. Pero no es suficiente. Adicionalmente, es necesario agilizar el proceso de ejecución de los recursos extraordinarios por el virus en los cinco últimos meses del año ya que hasta el momento ha sido muy lento.

Y por último, pero no menos importante, es necesario fortalecer la agenda de reformas estructurales a considerar por el Legislativo. En particular, en lo que tiene que ver con flexibilidad laboral y costos de nómina para facilitar la creación de empleo. Así mismo, es necesario revisar el esquema de gastos públicos en particular en subsidios y las pensiones para aumentar la equidad, de tal forma, que desde una visión holística se pueda hacer una mejor focalización de estos.

No sabemos a ciencia cierta cómo será la recuperación tras la pandemia pero creo que el Gobierno Duque, en sus dos últimos años, tiene la capacidad de decidir sobre las bases para construirlo con decisiones de corto y mediano plazo, y de reformas estructurales que debe tomar con agilidad.



AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, des invertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Que da expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.





